

Terreros

En Quintapalpa por la  
comida a d. los la  
por Alamos.

De San<sup>to</sup> Diego Alamos, se vio el informe que sigue  
 en el M<sup>o</sup> N. La Comision de Papeles ha pasado con  
 el agruamen con que subscribio al sitio que se  
 indica en la presente instrucion. Resultando ser  
 un campo de terreno de figura irregular que se ex-  
 tiende por las partes de el lado dia a lo largo de la ace-  
 quia que pasa por el puente de la puente de Sta.  
 Rosa y hacia su aguada al mar. por delante llega  
 al templo o iglesia de la puente de ciudad y p.  
 el punto de limite del camino queda que  
 baja del puente de Quintapalpa por el puente  
 de ciudad y por puente se tendra en el fondo  
 de la familia de Benjita hasta su confinacion  
 con la aguada que va a la aguada de la ciudad  
 de este punto de terreno es una fanega, que aun  
 que abunda en ella y abundancia como valdria  
 al present, considerando se puede subscribir y  
 paraficar, el terreno anual que debe abonar  
 el propietario en favor a las granjerias que se  
 se crea de hacerse para ponerla en estado de pro-  
 duccion. lo cuanto puede enjuamarse a l. l. la co-  
 mision en virtud del acuerdo puesto al margen  
 de la anterior instrucion. Santiago de Chile  
 de 1847 = Miguel Barrios, Valentin de Alamos y  
 de la = Juan Cervantes, Pres agruamen con. - De  
 donde por este agruamen se acuerda: se compare a con  
 la propuesta que la comision y desde luego se comen-  
 ce al iderando el terreno que solicita y la terreno  
 designado, sin paguion de terreno de bajo el curso de

